

En mayo de 1852, el Cardenal Fornari, que anteriormente había sido Nuncio en París, escribió a diversas personalidades, entre ellas a Donoso Cortés, pidiéndoles informes para el proyecto del Papa de elaborar un catálogo de los errores dogmáticos más generalmente difundidos sobre diversos puntos de las ciencias morales, políticas y sociales.

Donoso Cortés contestó con la conocida *Carta al Cardenal Fornari*, que figura en las tres ediciones de las *Obras Completas* del eminente político español aparecidas en nuestra patria, pero sin que en ninguna de ellas —las dos últimas son muy posteriores a la promulgación del *Syllabus*— se haga referencia alguna a que se trata de una consulta evacuada con vistas a la redacción del famoso catálogo de errores modernos.

No nos es conocido el texto de la carta que el Cardenal Fornari dirigió a Donoso Cortés, que posiblemente éste destruiría para mejor guardar el religioso silencio exigido por el Papa. Pero no es aventurado suponer que uno mismo fuera el texto de la carta escrita a las diversas personalidades consultadas e igual la fecha de todas. Por ello transcribimos la dirigida a Louis Veuillot, que debió de ser idéntica a la de Donoso. El lector podrá apreciar la perfecta concordancia en temas y también en fechas —el Cardenal imponía el término de un mes para que se le respondiese, y Donoso alude en el primer párrafo a la carta del mes de mayo, datando su respuesta en París el 19 de junio.

#### CARTA DEL CARDENAL FORNARI.

«Señor:

»Habiendo la Santidad de nuestro Señor decidido emprender  
»estudios sobre el estado intelectual de la sociedad moderna en  
»lo que toca a los errores más generalmente difundidos relativos  
»al Dogma y a sus puntos de contacto con las ciencias morales,  
»políticas y sociales, ha deseado que se recurra, para tener más  
»amplias y seguras informaciones, a las personas que por sus tra-

»bajos y por su situación se juzguen más capaces de desempeñar  
»esta misión.

»Habiendo sido encargado por Su Santidad de dar cumpli-  
»miento a sus órdenes y apreciando por otra parte el mérito de  
»los conocimientos de V. S. y la pureza de su celo por cuanto  
»conciérne al bien de la Iglesia Católica, no he dudado un mo-  
»mento en invitarle a tomar parte en este trabajo, que no puede  
»dejar de ser útil a los intereses de toda la Cristiandad.

»A fin de lograr cierta uniformidad en las respuestas, se le  
»ruega seguir el modelo adjunto en tanto lo permitan las notas  
»que tenga a bien enviarnos, cuyas notas puede escribir en la  
»lengua que le sea más familiar.

»Para el feliz y rápido cumplimiento de los deseos del Padre  
»Santo es de suma necesidad:

»1.º Que se guarde un religioso silencio sobre todo este  
»asunto.

»2.º Importa aún más la rapidez del trabajo. Como no se  
»trata ahora de desarrollar las materias, sino únicamente de *in-*  
»dicaciones, es intención de Su Santidad que en el término de  
»un mes, a partir de la recepción de esta carta, se me expida el  
»primer fruto de sus investigaciones. Digo el primero porque to-  
»das las observaciones ulteriores serán aceptadas con placer y  
»con provecho.

»Estoy persuadido, señor, que el celo por la causa de la Re-  
»ligión y el deseo de Su Santidad el Papa, el cual concede a este  
»asunto la mayor importancia, serán dos poderosos móviles que  
»le inducirán a favorecernos con el concurso de sus luces y de  
»su piedad.

»Dignese, señor, recibir los sentimientos de mi más alta con-  
»sideración.

»Roma, 20 de mayo de 1852.

»Su afectísimo servidor, *R. Card. Fornari.*

»Al señor Louis Veuillot.»

«SYLLABUS DE LOS DIVERSOS PUNTOS QUE SE PUEDEN TENER A LA VISTA PARA RECOGER Y CALIFICAR LOS ERRORES.

- » I. Unidad de la sustancia divina.—Panteísmo.
- » II. Trinidad de personas.—Diversos errores y nuevas formas de *Sabelianismo*.
- » III. Creación y su razón ortodoxa.—Sistemas de la *emancipación*.
- » IV. Origen del hombre.—Teorías de los *materialistas*, preexistencia de las almas, su transmisión, el alma universal y el intelecto universal.
- » V. Concepto católico de lo que llamamos sobrenatural.—Teorías de los *racionalistas*.
- » VI. Destino sobrenatural del hombre.—*Antropolatría*.
- » VII. Prevaricación y ruina del hombre.—Su autonomía.
- » VIII. Efectos de la culpa original: la muerte, la ignorancia, la concupiscencia y el odio a Dios.
- » IX. Orden moral.—Idealismo de Kant y materialismo de los Utilitarios.
- » X. Reparación del género humano.—Sus explicaciones posteriores.
- » XI. Manera de la reparación y su cumplimiento por Cristo.—Errores muy graves sobre este punto.
- » XII. Cristo substantivamente Dios-Hombre.—Múltiples maneras de Socinianismo encaminadas a mirar a Cristo como Dios-Hombre únicamente en el sentido de que Dios se ha manifestado en él de un modo supremamente.
- » XIII. Misión de Cristo, que es al mismo tiempo la suprema formación religiosa del hombre.—Sistemas al *progreso indefinido*.
- » XIV. Inmutabilidad objetiva de la Revelación cristiana.

- » bien sea teórica, bien prácticamente.—Errores sobre el Cristianianismo considerado como una forma temporal de religión.
- » XV. Necesidad de la fe.—*Pietismo* y afirmaciones de los Latitudinarios.
- » XVI. Necesidad de la expiación y de la penitencia.—Puntos capitales de las doctrinas que favorecen y satisfacen las pasiones.
- » XVII. Continuación de la misión de Cristo por la Iglesia y en la Iglesia.—Errores sobre la Iglesia, que sería una institución humana sujeta a cambios.
- » XVIII. Unidad de la Iglesia.—Error sobre la libertad concedida a cada hombre de escoger por sí mismo la secta cristiana que él prefiera.
- » XIX. Derechos de la Iglesia.—Opiniones de los *Regalistas*.
- » XX. Derecho de enseñar.—Errores opuestos a este derecho.
- » XXI. Derecho de dirigir.—Errores opuestos a este derecho.
- » XXII. Jerarquía y su origen inmediato y mediato.—Errores relativos a las elecciones.
- » XXIII. El cristiano en la sociedad civil.
- » XXIV. Derechos y deberes de la sociedad civil cristiana.
- » XXV. Proscripción del *Despotismo*, así como de la *Anarquía* y de las rebeliones.
- » XXVI. Deberes del cristiano con respecto a la sociedad civil.
- » XXVII. De la muerte y de la otra vida.—Errores que se refieren a la explicación de la muerte, a la inmortalidad de las almas, a la expiación en el Purgatorio y a la eternidad de las penas.

»N. B.—1.º Al proponer estos puntos no tenemos la intención de excluir cualesquiera otros que se crean oportunos; desea-

*DONOSO CORTES*

»mos tan sólo dar una indicación. 2.º Al señalar los errores se  
»tendrá a la vista sobre todo cuidado en tanto sea posible anotar  
»con el mayor esmero las palabras mismas de los autores, indi-  
»cando las páginas. 3.º Será útil intercalar algunos puntos que  
»ayuden a determinar la antítesis católica.”